

Expediente: 120/24
Carátula: RAMOS JUAN CARLOS C/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONTRERA, JOSE DARIO-DEMANDADO
27358119935 - RAMOS, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 120/24



H20901731772

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: RAMOS JUAN CARLOS c/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE 120/24

En fecha 04/12/2024 se presenta ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil 1 la Dra Frias Fiana Elizabeth M.P: 2104 CAS, como patrocinante de la parte actora, a hacer retiro de Cédula Ley 22.172, la cual se procede a hacer respectiva entrega de la misma a la solicitante, quien firma debajo para su constancia.cs

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.